



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16875

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 13-03-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-04-2019

Folio: 2019-16875
Certificado de ingresos: 2019-258213
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS GUERRA CHAVEZ Y MARGARITA GONZALEZ BACA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-101-046

Propietario: SUSANA MOLINAR RUELAS

Domicilio: CIRCUITO HACIENDAS HENEQUENAS M1 L46 COLONIA HACIENDA DE SANTA CLARA 1 -FRACTO-

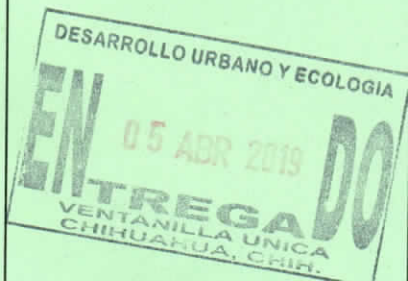
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.67	70.33	27.83	COCHERA	10,280.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	75.67	70.33	27.83		293.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	75.67	70.33	27.83		293.74
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	75.67	70.33	27.83		1,028.08
ESTE DOCUMENTO			151.34	140.66	55.66		\$ 11,896.39



DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

1814 M... S HUMBERTO RICO BOVIO
E DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2019 14:53:3

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02144ea1a311721469f9403b7a42ff2ac085a66a023502144ad4a0343cba381590bc7019a6ec144d6d12dd42

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, firma y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.